

100  
100  
100

Comun de las Cauevas en cuya Immediacion ay otras  
 fuentes de agua de distintos Vecinos y hauiendome  
 formado y hecho algunas Diligençias he hallado no ser  
 de propiedad de esta comun el concederle La Licençia que pide  
 el dicho Juande Olaya que es lo que pido Informar a  
 lo forme =

Joseph  
 Argui Larrañaga

1735  
 Juan de Olaya  
 Licençia para que use de la  
 fuente de agua que se halla  
 en las cauevas de esta comun  
 para regar sus campos  
 en el termino de esta comun  
 de las cauevas

